

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13183 *Resolución de 9 de noviembre de 2017, de la Universitat de València, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 7 de julio de 2017 (BOE de 10 de julio de 2017) para la provisión de plazas de Catedráticos/as de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Juan Antonio Morales Lladosa, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Física Teórica (Área propia: 771 Relatividad y Gravitación)», adscrita al Departamento de «Astronomía y Astrofísica» (concurso n.º 73/ 2017), plaza n.º 6672.

– Nuria Rius Dionis, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Física Teórica», adscrita al Departamento de «Física Teórica» (concurso n.º 74/ 2017), plaza n.º 6668.

– Rosa María García Lopera, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de «Química Física» (concurso n.º 79/ 2017), plaza n.º 6596.

– Emilio Escrivá Montó, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de «Química Inorgánica» (concurso n.º 81/ 2017), plaza n.º 6594.

– Isabel Fernández Picot, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de «Química Orgánica» (concurso n.º 82/ 2017), plaza n.º 6591.

– Lorenzo Cotino Hueso, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de «Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración» (concurso n.º 86/ 2017), plaza n.º 6569.

– Carlos Flores Juberías, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de «Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración» (concurso n.º 88/ 2017), plaza n.º 6691.

– Enrique de Miguel Canuto, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de «Derecho Financiero e Historia del Derecho» (concurso n.º 90/ 2017), plaza n.º 6584.

– María Vicenta Cervelló Donderis, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de «Derecho Penal» (concurso n.º 94/ 2017), plaza n.º 6577.

– Juan Alfredo Obarrio Moreno, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Romano», adscrita al Departamento de «Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado» (concurso n.º 95/ 2017), plaza n.º 6576.

– Ramiro Conrado Jover Atienza, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular» (concurso n.º 105/ 2017), plaza n.º 6680.

– María Consuelo Esteve Sánchez, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de «Microbiología y Ecología» (concurso n.º 108/ 2017), plaza n.º 6681.

- Joaquín Bastida Cuairán, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de «Botánica y Geología» (concurso n.º 109/ 2017), plaza n.º 6683.
- Juan Salvador Nácher Roselló, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Biología Celular», adscrita al Departamento de «Biología Celular, Biología Funcional y Antropología Física» (concurso n.º 110/ 2017), plaza n.º 6685.
- María Pilar Codoñer Franch, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Pediatria», adscrita al Departamento de «Pediatria, Obstetricia y Ginecología» (concurso n.º 116/ 2017), plaza n.º 6653.
- Agustín Llopis González, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de «Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal» (concurso n.º 118/ 2017), plaza n.º 6678.
- Manuel Enrique Vázquez García, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Filosofía (Área propia: 619 Metafísica y Teoría del Conocimiento)», adscrita al Departamento de «Filosofía» (concurso n.º 122/ 2017), plaza n.º 6659.
- Estrella Durá Ferrandis, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos» (concurso n.º 127/ 2017), plaza n.º 6663.
- Rafael Gacia Ros, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (concurso n.º 129/ 2017), plaza n.º 6690.
- José Domingo Bermúdez Edo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de «Estadística e Investigación Operativa» (concurso n.º 132/ 2017), plaza n.º 6597.
- María del Carmen Armero Cervera, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de «Estadística e Investigación Operativa» (concurso n.º 133/ 2017), plaza n.º 6693.
- Rafael Chaves Ávila, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada» (concurso n.º 142/ 2017), plaza n.º 6590.
- Luis Eduardo Vila Lladosa, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada» (concurso n.º 143/ 2017), plaza n.º 6589.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 9 de noviembre de 2017.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.